



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 11 de junio de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 540//15, de la Jefa del departamento Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación interina de la Farm. Alejandra Elisabet Apesteuguía en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura "Farmacia Legal y Sanitaria".

Que está asegurada la cobertura presupuestaria del cargo por la renuncia de la Farm. Vivian Salas.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la Farm. **Alejandra Elisabet APESTEGUÍA** (DNI. N° 23.502.680) en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la cátedra "**Farmacia Legal y Sanitaria**" de la Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01 de junio de 2015 y hasta la finalización del ciclo lectivo o la sustanciación del concurso correspondiente.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días de su notificación.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 260/15.-

Dra. Barbara Lisa Mueler Torricella
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kordelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.